



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 8.591.-/

MAT.: Autoriza permiso especial con goce de remuneraciones a Verónica Mattía, Jefe Técnico Prodesal 1.

LAJA, diciembre 07 de 2015

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de Verónica Mattía, Jefe Técnico Prodesal 1, visada por Administrador Municipal.
2. D.A. N° 4.149 de fecha 12.06.2015, que aprueba renovación de convenio Prodesal y Contratos a Honorarios.
3. Contrato a Honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Verónica Mattía, de fecha 02.05.2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso especial con goce de remuneraciones año 2015, a Verónica Mattía, Jefe Técnico Prodesal 1, desde el día 22 hasta el 31 diciembre 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM ✓
- Prodesal/